

La Secretaría de Economía, a través de la Subsecretaría de Desarrollo Artesanal, convoca a docentes, investigadores, estudiantes, artesanos, cronistas, especialistas en arte popular, promotores culturales, fotógrafos y público interesado, a colaborar en la revista digital:

Zacatecas Artesanal núm. 13 y 14

que se realiza con el objetivo de promover y difundir el quehacer artesanal del estado de Zacatecas.

Requisitos:

-Los trabajos deberán estar relacionados con la artesanía, el arte y la cultura popular de Zacatecas, con énfasis en su difusión y que inviten al público no especializado a conocer del tema.

-Los interesados podrán participar en cualquiera de las siguientes secciones:

Conoce a tu artesano (entrevistas, historias de vida).

Hacerse de un recuerdo (productos artesanales de interés para turistas y visitantes).

Artesanía y moda (integrar aspectos y usos contemporáneos de la artesanía).

Historia y tradición artesanal (artículos descriptivos sobre la historia y el pasado reciente de talleres tradicionales, técnicas de producción, ramas artesanales).

Cultura popular zacatecana (fiestas, danzas, leyendas, gastronomía).

Galería artesanal (fotografías antiguas y recientes).

Regiones creadoras (artesanías que se elaboran en los municipios y comunidades).

-Toda colaboración deberá presentarse en formato Word en máximo una cuartilla, en letra tipo Arial 12 e interlineado de 1.5. Los artículos deberán incluir los datos completos de contacto, al inicio o al final del texto, y anexar en un archivo independiente las fotografías en extensión JPEG, 300 DPI de autoría original. La recepción de trabajos se hará vía digital al correo electrónico: codigo.artesano@gmail.com

-La selección de los trabajos la realizará el consejo editorial, propuesto por la Subsecretaría de Desarrollo Artesanal, y dependerá de la originalidad y el ajuste a las temáticas; su decisión será inapelable. Asimismo, los textos que queden fuera podrán publicarse en números posteriores, previa autorización de los autores.

-Se considerará por la Subsecretaría de Desarrollo Artesanal, a través del consejo editorial que, una vez recibidos los artículos o imágenes, estarán autorizados para su correspondiente publicación, asumiendo por parte del mismo autor o autora la originalidad y responsabilidad de los contenidos.

-Con la finalidad de enriquecer y fomentar la diversidad de temáticas y la colaboración de nuevos autores, no se podrá participar en dos números consecutivos de la revista.

-La convocatoria quedará abierta a partir de su publicación, con fecha límite de recepción de trabajos hasta el viernes 14 de junio de 2024 para el número 13; y el 2 de agosto, para el número 14. Mayores informes en la Subsecretaría de Desarrollo Artesanal, ubicada en c. Juan de Tolosa # 831, Centro Histórico, y en los teléfonos 492 924 37 23 y 492 924 41 99.